

# I Concurso de Fotografía **UGT Almería**



## **TEMA:**

Prevención de Riesgos Laborales

## **INFORMACIÓN Y BASES:**

Email: [prensa@almeria.ugt.org](mailto:prensa@almeria.ugt.org)

<http://www.ugt-andalucia.com/provincias/almeria/>

## **LUGAR Y PLAZO:**

Sede UGT Almería c/ Javier Sanz, 14 - 4ª  
04001 — Almería

Hasta el 31 de julio

## **COLABORA:**



# I Concurso de Fotografía **UGT Almería**

## **BASES DEL CONCURSO**

Dentro del marco de la celebración del 30 Aniversario de UGT en Andalucía y con el objetivo de seguir concienciando en materia de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, la Unión General de Trabajadores de Almería convoca el 'I Concurso de Fotografía de UGT Almería', en el que esta materia en todas sus vertientes es la protagonista.

### **1. OBJETIVO**

- ❖ El objetivo de este concurso es concienciar contra la siniestralidad laboral y fomentar la cultura de la prevención de riesgos laborales entre la sociedad.

### **2. TEMA**

- ❖ Las fotografías podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, bien sean situaciones de riesgos o buenas prácticas preventivas. Se valorarán positivamente aquellas fotografías que muestren la realidad actual de la prevención en nuestra provincia.
- ❖ Así mismo, el comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecúen o no la temática del concurso.

### **3. PARTICIPANTES**

- ❖ La 1ª edición del Concurso de Fotografía de UGT Almería desea acoger a una amplia variedad de público y por ello está abierto a todos aquellos que lo deseen, apasionados a la fotografía, bien sean aficionados o fotógrafos profesionales, jóvenes y adultos.
- ❖ Al dorso de cada fotografía ha de constar el seudónimo y el título. Junto con la fotografía se acompañará un sobre cerrado con el seudónimo en la parte exterior y los datos siguientes en el interior (Anexo I)\*:

**NOMBRE:**

**APELLIDOS:**

**DIRECCIÓN:**

**CÓDIGO POSTAL:**

**LOCALIDAD:**

**PROVINCIA:**

**TELÉFONO:**

**E-MAIL (no obligatorio, sí recomendable):**

\*(La falta de algún dato supondrá la descalificación automática de la foto).

### **4. INSCRIPCIÓN**

- ❖ La inscripción es totalmente gratuita y se realizará al enviar las fotografías. Las fotografías deberán ser inéditas, es decir no haber sido publicadas ni presentadas en otro concurso anteriormente. No podrá ser presentada ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso.

# I Concurso de Fotografía **UGT Almería**

## 5. ADMISIÓN DE OBRAS

- ❖ La fecha límite para la admisión de obras es el día 31 de JULIO de 2010 inclusive.
- ❖ No se admitirán fotos a concurso con posterioridad a la fecha indicada.
- ❖ No podrán participar los miembros del jurado.

## 6. REQUISITOS OBRA

- ❖ El tamaño del papel fotográfico tendrá un tamaño mínimo de A4 (21x30).
- ❖ Las fotografías podrán ser presentadas en blanco y negro o en color, en vertical u horizontal.
- ❖ Cada fotografía se entregará en formato papel en un sobre junto al Anexo I cumplimentado, el cual contendrá los datos de la fotografía\*:

**LUGAR DONDE HA SIDO TOMADA**

**TÍTULO**

**DESCRPCIÓN**

\*(La falta de algún dato supondrá la descalificación automática de la foto).

- ❖ No serán admitidas las obras que vengan firmadas o enmarcadas, o las recibidas con deficiencias.
- ❖ Las obras realizadas deberán presentarse también en soporte digital o por correo electrónico a la dirección [prensa@almeria.ugt.org](mailto:prensa@almeria.ugt.org), de lo contrario quedarán excluidas del concurso.
- ❖ Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías.
- ❖ No se admitirán 'collages', montajes, fotografías pintadas y/o manipuladas digitalmente, con el fin de mostrar la integridad de la situación.

## 7. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

- ❖ Las fotografías se presentarán personalmente o enviarán por correo a la siguiente dirección:

**Sede UGT Almería**  
**C/ Javier Sanz, 14 (4ª planta)**  
**04001 Almería**

- ❖ El plazo de recepción de las fotografías será desde 1 de marzo hasta el 31 de julio ambos inclusive.
- ❖ Serán admitidas aquellas fotografías enviadas por correo con la fecha de matasellos incluida dentro del plazo de presentación.

## 8. JURADO

- ❖ El jurado encargado de analizar y fallar los premios estará formado por los siguientes miembros:
  - Un experto en fotografía
  - Representante UGT Almería (Salud Laboral)
  - Representante Diputación Provincial
  - Representante Delegación de Empleo
- ❖ El jurado velará por el estricto cumplimiento de las bases del Concurso

# I Concurso de Fotografía **UGT Almería**

## 9. FALLO DEL JURADO

- ❖ De las obras recibidas en plazo, el jurado seleccionará las tres obras finalistas.
- ❖ Se realizará una comunicación de los autores seleccionados.
- ❖ El fallo del jurado se hará público dentro de la segunda semana siguiente a la finalización del plazo de admisión a través de la página web de UGT Almería ( <http://www.ugt-andalucia.com/provincias/almeria>) y en el acto de entrega de los distintos premios. Así mismo, se comunicará individualmente a los premiados varios días antes.
- ❖ El fallo será inapelable.
- ❖ Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

## 10. PREMIOS

- ❖ Se concederán tres premios:
  - 1 Premio: 600 euros**
  - 2 Premio: 300 euros**
  - 3 Premio: 150 euros**
- ❖ A todos los premiados se le otorgará un diploma o trofeo.

## 11. PROPIEDAD DE LAS FOTOGRAFÍAS

- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos premiadas pasarán a ser propiedad de UGT Almería y serán incluidas en sus archivos. Pudiendo disponer de ellas con libertad de reproducción o difusión.
- ❖ Entre los trabajos presentados se organizará una exposición, figurando siempre en lugar visible el nombre del autor. Los premios se entregarán durante un acto organizado en colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Almería.

## 12. DEVOLUCIÓN

- ❖ Las fotografías que no resulten premiadas podrán retirarse a la finalización de la propia exposición en el mismo lugar de presentación.

## 13. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- ❖ UGT Almería queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases presentes.
- ❖ La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

## 14. COLABORACIONES

- ❖ Para la realización de este proyecto se ha contado con la inestimable colaboración de:
  - La Excelentísima Diputación Provincial de Almería.
  - La Delegación de Empleo de la Junta de Andalucía en Almería.